



## RESOLUCIÓN N° 103 -2023-UNHEVAL- CEU

Cayhuayna, 07 de agosto de 2023.

**VISTO;** los documentos del proceso de Elección complementaria en Minoría de Representantes de Estudiantes de Pregrado ante el Consejo de Facultad y Elección Complementaria de Representantes de Estudiantes de Posgrado ante el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado y Asamblea Universitaria y;

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 0010-2022-UNHEVAL, de fecha 28 de diciembre de 2022, se resuelve elegir a los docentes y estudiantes como miembros titulares y accesitarios del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco;

Que, mediante Resolución N° 081-2023-UNHEVAL-CEU de fecha 21 de julio de 2023, se aprobó la convocatoria y cronograma para la Elección Complementaria en Minoría de Representantes de Estudiantes de Pregrado ante los Consejos de Facultad de: Derecho y Ciencias Políticas, Economía, Enfermería, y Medicina Veterinaria y Zootecnia, y Elección Complementaria de Representantes de Estudiantes de Posgrado ante el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado y Asamblea Universitaria;

Que, con fecha 24 de julio de 2023, de conformidad con la Actividad N° 02 – “Publicación de KIT ELECTORAL”, se da a conocer los Kits Electorales para la contienda Electoral;

Que, mediante Resolución N° 098-2023-UNHEVAL-CEU, de fecha 02 de agosto de 2023, se admite la inscripción de la estudiante Adara Brillith Aguilar Quispe, como Personero General de la Lista “Fuerza Estudiantil Valdizana” para la Elección Complementaria de Representantes de Estudiantes de Posgrado ante el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado y Asamblea Universitaria;

Que, de fecha 03 al 05 de agosto de 2023, de conformidad con el Cronograma Electoral se considera como Actividad N° 13 – “Inscripción de listas”;

Que, con fecha 04 de agosto de 2023, el Personero General de Posgrado – Est. Adara Brillith Aguilar Quispe de la Lista “Fuerza Estudiantil Valdizana”, presenta su solicitud de inscripción al proceso electoral vía mesa de partes virtual y el Kit Electoral de Representantes de Estudiantes de Posgrado ante el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado y Asamblea Universitaria, por lo que, se tiene por presentada su solicitud dentro del plazo previsto en la Actividad N° 13 – “Inscripción de listas”, los que a continuación se mencionan:

ÓRGANO DE GOBIERNO	CANDIDATOS	
<b>ASAMBLEA UNIVERSITARIA</b>	1	MUCHA ALVAREZ, MARGARITA
	2	VENTOCILLA GALLARDO, PATY ROSMERY
	3	PIÑAN CHAGUA, GUDHWER MARCOS



	1	ALVARADO JONES, TANIA MELISSA
<b>CONSEJO DIRECTIVO DE POSGRADO</b>	1	DOMINGUEZ TADEO, RICHARD
	2	MICHUY SUYO, NILTON AQUILES

Que, mediante Resolución N° 099-2023-UNHEVAL-CEU, de fecha 02 de agosto de 2023, se admite la inscripción de la estudiante Clodomira Lino Zúñiga, como Personero General de la Lista "Fuerza Estudiantil Valdizana" para la Elección Complementaria en Minoría de Representantes de Estudiantes de Pregrado ante los Consejos de Facultad de: Derecho y Ciencias Políticas, Economía, Enfermería, y Medicina Veterinaria y Zootecnia;

Que, con fecha 05 de agosto de 2023, la Personera General de Pregrado - Est. Clodomira Lino Zúñiga de la Lista "Fuerza Estudiantil Valdizana", presenta su solicitud de inscripción al proceso electoral vía mesa de partes virtual y el Kit Electoral de Representantes de Estudiantes de Pregrado ante los Consejo de Facultad de: Derecho y Ciencias Políticas, Economía, Enfermería, y Medicina Veterinaria y Zootecnia, por lo que, se tiene por presentada su solicitud dentro del plazo previsto para la Actividad N° 13 – "Inscripción de listas";

ÓRGANO DE GOBIERNO	CANDIDATOS	
<b>CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS</b>	1	VILLOGAS COTRINA, MARCY MELANIE
	1	ROJAS ILLATOPA, RUTH MARGARITA
	2	MAYTA BARRERA, ZELEZNY MISHHELL
<b>CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA</b>	1	INOCENTE MONAGO, JOSSELYN PAOLA
<b>CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECCIA</b>	1	SOLORZANO RODRIGUEZ, ELIZABETH NATALY
	1	LAUREANO CHAGUA, YOSELIN MAYUMI

Que, en cumplimiento de la Actividad N° 14 – "Calificación de listas de candidatos recepcionadas", se procede a la calificación y verificación de la lista presentada, a cargo de los miembros del Comité Electoral Universitario; por lo que, de conformidad con los requisitos estipulados en los artículos 46 y 48, concordante con el artículo 28, 29 y 35 del Reglamento General de Elecciones de la UNHEVAL y Ley Universitaria, se advierte que presentaron la totalidad de los requisitos estipulados en el Kit Electoral; por lo que se ADMITE la inscripción de la Lista "Fuerza Estudiantil Valdizana", y se PUBLICA los Kits Electorales en el portal web oficial del Comité Electoral Universitario;

Que, estando a las atribuciones conferidas al Comité Electoral Universitario, por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNHEVAL y la Resolución Asamblea Universitaria N° 0010-2022-UNHEVAL, que eligió a los Docentes y Estudiantes como miembros del Comité Electoral Universitario;

**SE RESUELVE:**



1. **ADMITIR**, la inscripción de la Lista "Fuerza Estudiantil Valdizana", para el Proceso Electoral de Elección Complementaria en Minoría de Representantes de Estudiantes de Pregrado ante los Consejos de Facultad de: Derecho y Ciencias Políticas, Economía, Enfermería, y Medicina Veterinaria y Zootecnia y, Elección Complementaria de Representantes de Estudiantes de Posgrado ante el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado y Asamblea Universitaria, por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución, a los siguientes candidatos:

ÓRGANO DE GOBIERNO	CANDIDATOS		CONDICIÓN
<b>ASAMBLEA UNIVERSITARIA</b>	1	MUCHA ALVAREZ, MARGARITA	POSGRADO
	2	VENTOCILLA GALLARDO, PATY ROSMERY	
	3	PIÑAN CHAGUA, GUDHWER MARCOS	
	1	ALVARADO JONES, TANIA MELISSA	
<b>CONSEJO DIRECTIVO DE POSGRADO</b>	1	DOMINGUEZ TADEO, RICHARD	POSGRADO
	2	MICHUY SUYO, NILTON AQUILES	
ÓRGANO DE GOBIERNO	CANDIDATOS		CONDICIÓN
<b>CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS</b>	1	VILLOGAS COTRINA, MARCY MELANIE	PREGRADO
	1	ROJAS ILLATOPA, RUTH MARGARITA	
	2	MAYTA BARRERA, ZELEZNY MISHHELL	
<b>CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA</b>	1	INOCENTE MONAGO, JOSSELYN PAOLA	PREGRADO
<b>CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA</b>	1	SOLORZANO RODRIGUEZ, ELIZABETH NATALY	PREGRADO
	1	LAUREANO CHAGUA, YOSELIN MAYUMI	

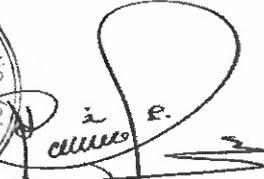
2. **PUBLICAR** los KITS ELECTORALES de la Lista "Fuerza Estudiantil Valdizana", en el portal web oficial del Comité Electoral Universitario (<https://www.unheval.edu.pe/comiteelectoral/>);

3. **DAR A CONOCER** la presente resolución a los órganos correspondientes para los fines



pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Universidad Nacional Hermilio Valdizán  
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO  
Presidente  
**DR. IDO LUGO VILLEGAS**  
PRESIDENTE DEL CEU



Universidad Nacional Hermilio Valdizán  
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO  
Secretario  
**Dr. ABIMÁEL ADAM FRANCISCO PAREDES**  
SECRETARIO DEL CEU

ILV/aaafp

**DISTRIBUCION:**

Rector/V/Recad/V/Inv/DIGA/PyP/Facultades/CU/AU/SG/RR.PP/TRANSP./Archivo